



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Palacio de Justicia – Oficina 418
sectribadm@cendoj.ramajudicia.gov.co

Bucaramanga, treinta (30) de abril de dos mil veinte (2020)

Oficio No. 411 -RG

Señores

SITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en providencias de fecha 30 de abril de 2020, proferida por el H. Magistrado Rafael Gutiérrez Solano, me permito remitir los avisos correspondientes a los expedientes que a continuación se relacionan, para que sean publicados en el sitio web dispuesto para la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo en la página institucional de la rama judicial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 185 del CPACA.

MEDIO DE CONTROL		RADICADO	DEMANDANTE	ACTO DEMANDADO
INMEDIATO LEGALIDAD	DE	680012333000-2020-00376-00	MUNICIPIO DEL PLAYÓN	DECRETO N° 018 DE 2020
INMEDIATO LEGALIDAD	DE	680012333000-2020-00380-00	POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	RESOLUCIÓN N° 188 DE 2020
INMEDIATO LEGALIDAD	DE	680012333000-2020-00386-00	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DECRETO N° 100-92 DE 2020

Atentamente,

(Aprobado y adoptado por medio electrónico)

ANDREA LUCÍA PLATA ANGARITA
ESCRIBIENTE